



2019 - 240

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Calle A1 #73-40 La Libertad
 Continua o Corregimiento: Vecinderos Tel: 310.494.2092
 Nombre o Razón Social: Claudio Cecilia Hincapié
 NIT o Cedula: 33.915.927 Quinevia (Riscaldia)
 En la ciudad y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira
 Nombres: Shon Fredy Morales, Alejandro Bernandez

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política de Colombia y Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: se realizó visita Atendiendo Oficio # 26893 de 2019. Al momento de la visita se observó un Fobon Metálico para la venta de Arepas. el cual funciona en horario 6:00 Am a 12:00 Am y tarde 5:30 Pm a 7:00 Pm. La señora que vende Arepas y Arepas. que lleva frías y calientes como vendedor informal. En las en este punto se anexa Registro Fotográfico.
 Favor presentarse en la carrera No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 14 Mes: Agosto Año: 2019 Hora: 12:00 am
 Nombre del Funcionario o Contratista: Shon Fredy Morales
 Nombre de quien atiende la visita: C.C. Clarissa Valencia 33915927
 Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 258 de 2019 el cual deroga el decreto 400 y 401 de 2010

